

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año XCI	Salta, 15 de Diciembre de 1999	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.798

Tirada de 350 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RUBEN FORTUNY
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual N° 950677

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono N° 4214780

4400 - SALTA

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
--	-------------------------	----------------------------

• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

• Anual.....	\$ 100,00
• Semestral.....	\$ 65,00
• Trimestral.....	\$ 50,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00
• Separata.....	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Pág.

N° 566 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 169/99.....6999

EDICTOS DE MINAS

N° 563 - La Desplazada - Expte. N° 16.426.....6999

N° 155 - Iruya Sur 1 - Expte. N° 16.597.....6999

LICITACIONES PUBLICAS

N° 518 - A.F.I.P. N° 02/99.....6999

N° 517 - A.F.I.P. N° 03/99.....6999

CONTRATACION DIRECTA

N° 564 - Gendarmería Nacional - "Escuadrón 52 de Tartagal" N° 8/997000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 546 - Leguizamón de Saravia, María Hortensia F. - Expte. N° C-40.278/997000

N° 514 - Arias, María y Chocobar, Alberto Mateo - Expte. N° 2C-13.259/987000

N° 510 - Brizuela Mendoza, José Miguel - Expte. N° C-28.355/987000

N° 507 - Dimitricoff, Alejandro - Expte. N° 9.683/987001

N° 505 - Valdiviezo, Segunda Visitación; Ibarrarán, Mercedes Ramón - Expte. N° C-35.358/997001

N° 499 - Ontiveros, Marcelino; Covacich, María Ramona - Expte. N° A-45.327/837001

REMATES JUDICIALES

N° 573 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 1C-11.209/987001

N° 572 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-32.374/997001

N° 571 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-35.048/997002

N° 569 - Por: María Teresa Loutayf - Juicio: Expte. N° C-29.994/997002

N° 561 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-98.649/977003

N° 560 - Por: Fernando Gustavo Bognanno - Juicio: Expte. N° 2C-27.593/987003

N° 559 - Por: Fernando Gustavo Bognanno - Juicio: Expte. N° C-27.591/987004

N° 558 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° C-20.695/987004

N° 556 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-06.559/977004

N° 555 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-32.088/997005

N° 554 - Por: Ramón Lazarte - Juicio: Expte. N° 9.599/987005

N° 551 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° 1C-05.013/977005

N° 549 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° 2C-29.916/997006

N° 548 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. N° A-10.049/957006

N° 542 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 1.885/967006

N° 541 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 705/887006

N° 535 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-29.938/997007

N° 530 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-38.208/997007

N° 529 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-27.214/987008

N° 515 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° B-74.172/957008

Pág.

N° 509 - Por: Ramón Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.427/93	7008
N° 508 - Por: Arnoldo Hugo Aráuz - Juicio: Expte. N° A-11.626/96.....	7009
N° 506 - Por: Arnoldo Hugo Aráuz - Juicio: Expte. N° C-33.459/99.....	7009
N° 502 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° C-12.261/98.....	7010
N° 501 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-85.869/96/98.....	7010
N° 498 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. N° 1C-36.918/99	7010
N° 497 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. N° 2C-26.609/98	7010
N° 490 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. N° C-18.563/98	7011

EDICTOS JUDICIALES

N° 557 - Lazarte de Aguirre, María Cristina vs. Aguirre, César Roberto.....	7011
N° 552 - Citibank N.A. vs. Gapogrossi, Walter Hugo - Expte. N° 2C-07.289/97.....	7011
N° 550 - Carlos Darío Simkin - Expte. N° C-33.922/99	7011
N° 493 - Banco Salta S.A. c/Muñiz Jurrebaso, Amaranto Juan - Distribuidora Citeca - Expte. N° C-13.824/98.....	7012
N° 491 - Banco Salta S.A. c/Chaya, Raúl Matías - Expte. N° C-24.871/98	7012

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 568 - Rep-Com S.R.L.....	7012
N° 567 - Comayel S.R.L.....	7013
N° 562 - Estancia El Carmen S.A.....	7013
N° 545 - Photo Sing S.R.L.....	7014

AVISOS COMERCIALES

N° 570 - Noa Cott S.R.L.....	7015
N° 547 - Miguel Segura S.A.....	7015
N° 544 - Norte Vial S.R.L.	7016
N° 543 - Norte Vial S.R.L.	7016

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 565 - O.N.G. Programas Sociales Comunitarios, para el día 28/12/99	7016
---	------

AVISO GENERAL

N° 553 - Partido del Frente (Frente Grande)	7016
---	------

RECAUDACION

N° 574 - Del día 14/12/99.....	7017
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. N° 566

F. v/c. N° 9.334

Ente Regulador de los Servicios Públicos - Resolución N° 169/99 - 10/12/99.

Artículo 1° - Rechazar el planteo de nulidad realizado por la Sra. Natividad Romero en contra de las resoluciones mencionadas en el visto y respecto de las actas de constatación en que se sustentan las citadas resoluciones.

Art. 2° - Dejar establecido que las resoluciones impugnadas se encuentran firmes y consentidas y gozan de presunción de legitimidad y ejecutoriedad.

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/99

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 563

F. N° 115.715

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la firma Lapacaha Minera S.R.L., por Expte. N° 16.426, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de hierro y cobre, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará La Desplazada. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.240.041.9190	2.583.487.6740
Esquinero N° 1	7.245.041.9190	2.580.487.6740
Esquinero N° 2	7.245.041.9190	2.586.487.6740
Esquinero N° 3	7.235.041.9190	2.586.487.6740
Esquinero N° 4	7.235.041.9190	2.580.487.6740

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 6.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 26 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15, 24/12 y 05/01/2000

O.P. N° 155

F. N° 115.111

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez (interina) de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. 456/97), que la Firma Bruna Financer Inc., por Expte. N° 16.597, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de cobre e hierro ubicado en el Dpto. Iruya la mina se denominará

Iruya Sur 1. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.470.500	3.612.500
Esquinero N° 1	7.472.000,00	3.610.700,0000
Esquinero N° 2	7.472.000,0000	3.614.000,0000
Esquinero N° 3	7.470.000,0000	3.614.000,0000
Esquinero N° 4	7.470.000,0000	3.610.700,0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 660,00 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 08 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24/11, 02 y 15/12/99

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 518

F. v/c. N° 9.333

Administración Federal de Ingresos Públicos

A.F.I.P.

Dirección General Impositiva

Licitación Pública N° 02/99

Objeto: Servicio integral de limpieza de los locales de sede de Región Salta.

Período: Enero/diciembre/2000.

Retiro o Consulta de Pliegos: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Presentación de las Ofertas: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Apertura: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital, el 21 de diciembre de 1999, a horas 10:00.

Valor del Pliego: \$ 40,84.

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 517

F. v/c. N° 9.332

Administración Federal de Ingresos Públicos

A.F.I.P.

Dirección General Impositiva

Licitación Pública N° 03/99

Objeto: Servicio de vigilancia interna de un local de sede de Región Salta.

Período: Enero/diciembre/2000.

Retiro o Consulta de Pliegos: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Presentación de las Ofertas: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Apertura: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital, el 21 de diciembre de 1999, a horas 11:00.

Valor del Pliego: \$ 36,30.

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/12/99

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 564

F. N° 115.716

REPUBLICA ARGENTINA

Gendarmería Nacional

Contratación Directa N° 8/99

Nombre del Organismo Licitante: Escuadrón 52 "Tartagal", dependiente de la Jefatura Agrupación VII "Salta".

Tipo y número de Procedimiento de Selección: Contratación Directa N° 8/99.

Objeto: Adquisición de víveres frescos.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente: F W 9 - 4252/8, lunes a viernes de Hs. 09,00 a 12,00.

Nombre y Domicilio del Preadjudicatario: Supermercados Masen, con domicilio en Cabo Romero N° 49, Villa Saavedra (Salta).

Renglones Preadjudicados: 01 al 29 inclusive.

Precios Unitarios: \$ 0,40, \$ 0,33, \$ 0,40, \$ 9,00, \$ 0,40, \$ 0,80, \$ 6,20, \$ 1,50, \$ 1,20, \$ 1,30, \$ 1,00, \$ 1,00, \$ 1,30, \$ 6,00, \$ 3,70, \$ 3,00, \$ 3,40, \$ 1,95, \$ 9,00, \$ 1,31, \$ 0,80, \$ 5,00, \$ 1,20, \$ 1,50, \$ 0,60, \$ 0,60, \$ 9,00, \$ 8,00 y \$ 6,575.

Precio Total: \$ 12.672,00 (Pesos doce mil seiscientos setenta y dos).

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/99

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 546

F. N° 115.692

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, por Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos: "Leguizamón de Saravia, María Hortensia F. - Sucesorio"; Expte. N° C-40.278/99, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Salta, 21 de octubre de 1999. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15, 16 y 20/12/99

cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 22 de octubre de 1999. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 510

F. N° 115.658

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Brizuela Mendoza, José Miguel s/Sucesorio", Expte. N° C-28.355/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 04 de mayo de 1999. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 514

R. s/c. N° 8.460

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Sucesorio de Arias, María y de Chocobar, Alberto Mateo", Expte. N° 2C-13.259/98,

O.P. N° 507

R. s./c. N° 8.459

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Dimitricoff, Olga Susana - Sucesorio de Dimitricoff, Alejandro", Expte. N° 9.683/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 28 de octubre de 1999. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 505

F. N° 115.626

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de Valdiviezo, Segunda Visitación - Ibarrarán, Mercedes Ramón", Expte. N° C-35.358/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 02 de setiembre de 1999. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo. Salta, 08 de setiembre de 1999.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 499

F. N° 115.634

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro, con domicilio en Avda. Sarmiento esq. Avda. Belgrano de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Ontiveros, Marcelino - Covacich, María Ramona - Sucesorio", Expte. N° A-45.327/83, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de octubre de 1999. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/12/99

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 573

F. N° 115.724

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL SIN BASE****Un automóvil marca Fiat diesel,
mod. Duna SD Weekend, año 1995**

El día viernes 17 de diciembre de 1999, a horas 19:05, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Fiat, mod. Duna SD Weekend, rural 5 puertas, año 1995, motor marca Fiat N° 146B20001511083, chasis marca Fiat N° 9BD146000R5342549, dominio N° AGN-229, diesel, color gris, con auto estéreo, s/frente m/Philips, con ecualizador marca Pioneer, con 4 cubiertas y 1 auxilio en reg. condiciones, con matafuego, gato, sin llave rueda y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: De contado con más sellado D.G.R. del 0,6% y Comisión del 10% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Finanfácil S.A. y otro s/Ejecutivo Embargo Preventivo y Sec., Expte. N° 1C-11.209/98. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I.) - Tel. 4311382 - Alsina N° 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/12/99

O.P. N° 572

F. N° 115.723

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Una furgoneta marca Citroën, modelo C15 diesel,
año 1998**

El día martes 28 de diciembre de 1999, a horas 19:00, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, remataré

con la base de U\$S 9.800,00 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% o sea a U\$S 7.350,00: Una furgoneta marca Citroën, mod. C 15 D, año 1998, motor marca Citroën N° 10CV4Q4001563, chasis marca Citroën N° VF7VDPP0017PP3177, dominio N° CGW-298, diesel, color rojo, con bomba inyectora nueva instalada, con batería marca Autobat instalada y otra suelta marca Fulmen, vidrios polarizados, con auto stereo s/frente, con 4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, sin gato, sin llave ruedas, con antena para radio larga distancia marca Eifel, sin funcionar y en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Mario Gerardo Corbalán s/Ejecución Prendaria; Expte. N° C-32.374/99. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I.) - Tel. 4311382 - Alsina N° 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/12/99

O.P. N° 571

F. N° 115.722

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE****Una casa en calle Adrián F. Cornejo 239 de Orán**

El día viernes 17 de diciembre de 1999, a horas 19:20, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.184,42 (2/3 V.F.): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Adrián Cornejo N° 239 de la ciudad de Orán e identificado con Catastro N° 8.485 - Secc. 5 - Manz. 27 b - Parc. 2 - Dpto. Orán. Medidas: 9,50 m. x 28,61 m. (s/Pl.). Sup. 271,80 m². Plano N° 864. Límites: Al N. c/L. 1, al S. c/L. 3, al E. c/c. Adrián Cornejo y al O. c/L. 26. Al frente tiene portón doble hoja de zinc c/estructura metálica; 2 habitaciones y un baño c/paredes de ladrillos, pisos calcáreos y techo de losa; un tinglado parabólico con chapas de zinc y piso de cemento, de aprox. 9 x 10 m. y fosa p/automotores; 1

depósito c/paredes de ladrillos y cercado con paredes de ladrillos. Tiene agua y luz (c/serv. cortados). A la calle pavimento, cloacas y alumbrado público. Desocupado. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Oscar P. García y Canto, Rodolfo G. s/P.V.E. - Emb. Prev., Expte. N° C-35.048/99. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I.) - Alsina 327 - Tel. 4311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 38,00

e) 15 y 16/12/99

O.P. N° 569

F. N° 115.718

Por: TERESA LOUTAYF**JUDICIAL CON BASE****Un inmueble ubicado en pasaje Soldado Zalazar del Barrio Santa Ana**

El día viernes 17 de diciembre de 1999, a horas 19:30, en calle Adolfo Güemes N° 718, remataré con la base de \$ 6.990,64 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en pasaje Soldado Zalazar N° 12 (entre los N°s. 439 y 438) entre la avenida Perú y Ricardo Balbín, e identificado como: Catastro N° 84.717, Sección R, Manzana 667 b, Parcela 15, Dpto. Capital 01. Edificación: Cuenta con frente de 12 m. aprox., con jardín, 1 living, 3 dormitorios, 1 baño de 1ª, 1 pasillo, 1 cocina, 1 comedor de 5 x 8 m. aprox., 1 patio. La construcción es de material cocido, el techo con armazón y tejuelas con cieloraso, piso de granito y cerámicos, con baldosas. Posee los servicios de luz, agua, cloaca, gas natural y pavimento. Condiciones de pago: Señal del 30%, con más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la

subasta. Ordena el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio que se le sigue a Pedro Oscar Alborno s/Ejecución de Honorarios; Expte. N° C-29.994/99. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fuera declarado inhábil. Informes a la Martillero Teresa Loutayf - I.V.A. (R.M.) - Adolfo Güemes N° 718 - Cel. 156050349 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 18,00

e) 15/12/99

O.P. N° 561

F. N° 115.711

Pje. Anta N° 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**JUDICIAL - BASE \$ 15.893,15****Un inmueble entre calles Lavallo,
Avda. Costanera, J. Tedín
y márgenes río Arenales**

El día 17/12/99, a horas 18:00, en mi local de Pje. Anta N° 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 15.893,15 (2/3 partes V.F.): Un inmueble identificado como Matrícula 109689, Sección D, Fracción C, Plano N° 10.222, Dpto. Capital, Salta. Sup. 2 Has., 1.430,89 m². Ext. pol. irreg. partiendo p. 1 al 7 118,58 m., del p. 7 al 8 78,34 m., del p. 8 al 9 116,50 m., del p. 9 al 10 67,70 m., del p. 10 al 11 72,68 m., del p. 11 al 1 187,78 m. Límites: E. Fracción B, Matrícula 109.688 de la Prov. de Salta; SO-SE playa río; NO Avda. Costanera. Ubicación: Entre calles Lavallo, Avda. Costanera, J. Tedín y márgenes río Arenales. Descripción: Terreno irregular con dos canchas de fútbol demarcadas con pintura a la cal con respectivos arcos, no tiene construcción, sólo hay diseminadas 16 bcas. cemento adheridas al piso, está cercado alambre tejido y postes cemento, entrada portón metálico dos hojas, al fondo colindante orillas río con malezas s/cercado, carece todos servicios. Inmueble desocupado (s/informe Oficial de Justicia). Ordena señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación, en juicio contra Centro Juventud Antoniana, P.V.E., Cobro alquil. (conexo Expte. N° 2B-97.967/97); Expte. N° B-98.649/97. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Condiciones de pago: Señala 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5%

y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado y en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7 - Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Martillero Público. Tel. 155-830377 (I.V.A. No Responsable Inscripto) Monotributo.

Imp. \$ 63,00

e) 15, 16 y 20/12/99

O.P. N° 560

F. N° 115.710

**San Martín N° 550
Rosario de la Frontera****Por: FERNANDO GUSTAVO BOGNANNO****JUDICIAL CON BASE****Inmueble sito en calle Mitre N° 522,
Rosario de la Frontera**

El día viernes 17 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en calle San Martín N° 550, Dpto. Rosario de la Frontera, remataré con la base de U\$S 3.118,96, correspondientes a las 2/3 partes del V.F., el inmueble ubicado en calle Mitre N° 522, identificado como Matrícula N° 5.268, Manzana 12, Sección B, Parcela 8, Dpto. Rosario de la Frontera, en los obrados que se le sigue a "Medina, Ramón Américo - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 2C-27.593/98, de trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Escribana Raquel T. Rueda. Características: Se encuentra construido sobre lote de 11 x 25 m. aprox., tiene dos dormitorios, una cocina, comedor, baño instalado, lavadero abierto. Construcción de bloques, techo losa y tejas, tanque de reserva, piso cemento alisado, carpintería de madera. Estado ocupacional: Está ocupado por Cruz de Medina, María y Medina, Alberto; en calidad de propietarios. Servicios: Agua, luz, gas natural, cloacas, alumbrado público, sin asfalto, cordón cuneta. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión 5% de contado en el acto. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El impuesto Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia. La subasta no se suspenderá aun cuando el día señalado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Fernando Gustavo Bognanno, Tel. 4394512, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 15, 16 y 20/12/99

O.P. N° 559

F. N° 115.709

San Martín N° 550
Rosario de la Frontera

Por: FERNANDO GUSTAVO BOGNANNO**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble sito en Pje. Eduardo Arias N° 415,
Rosario de la Frontera**

El día viernes 17 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en calle San Martín N° 550, Dpto. Rosario de la Frontera, remataré con todo lo plantado y clavado y con la base de U\$S 641,80, correspondientes a las 2/3 partes del V.F., más U\$S 2.300, correspondientes a Hip. en 1er. término, el inmueble ubicado en Pje. Arias N° 415, B° 9 de Julio, identificado como Matrícula 6.457, Sección B, Manzana 1 bis, Parcela 29, Dpto. Rosario de la Frontera, en los obrados que se le sigue a "Teyo, Angélica Mercedes - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-27.591/98, de trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes. El inmueble se encuentra construido sobre lote de 11 x 25 m. aprox., tapiado parcial. Cuenta con tres dormitorios, una cocina sin instalar, baño tipo letrina, un lavadero, tiene dos habitaciones de ladrillos, una de adobe y bloques y dos habitaciones de bloques, techo de zinc, piso cemento, sin revoque parte interna. Estado ocupacional: Se encuentra ocupado por la señora Antonia Ormachea, Mario Rolando Cabral y sus seis hijos menores, quienes lo hacen en comodato gratuito. Servicios públicos: Agua, luz, TV por cable y alumbrado público. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión 5%, Arancel de Ley. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El impuesto Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia. La subasta no se suspenderá aun cuando el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Fernando Gustavo Bognanno, Tel. 4394512, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 15, 16 y 20/12/99

O.P. N° 558

F. N° 115.707

Pje. Anta N° 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

**JUDICIAL - BASE \$ 15.000,00
Importante inmueble rural en El Galpón,
finca Maravilla**

El día 17/12/99, a horas 17:15, en mi local de Pje. Anta N° 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de

\$ 15.000,00: Un inmueble rural identificado como Matrícula 1117, Dpto. Metán - El Galpón, finca Maravilla. Ext. Fte. 315,00 m., Fdo. 8.000,00 m. Límites: N. con propiedad Clara R. de Flores; S. con propiedad R.P. Semme; E. con finca El Tunal; O. con finca La Población y río Medina de por medio. Descripción: La finca es abierta, alambrado al fondo c/finca El Tunal, los deslindes lat. tapado de monte bajo y el fte. barrancas del río Medina, atravesada por la Ruta Nac. 16 distante del río Medina a 5 km. aprox. desmontada sobre el río Medina una fracción de 3 Has. aprox., apta para cultivar y 9 Has. con rebrote de tuscas, sunchos, talas, etc., todas estas Has. s/sembrar, sin riego, estos potreros cerrados con alambrado y ramas, el resto con monte de algarrobo, guayacanes, mistol, quebracho colorado y blanco, etc. Animales que pastan, son unos 10 vacunos y algunos caballos de propiedad del cuidador, carece de riego en su totalidad. Ocupa Froilán Moyano hace 25 años en carácter de cuidador en una casa rancho sin servicios, precaria (según informe Juez de Paz). Ordena señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, en juicio seguido contra Luna, J.B., Santillán de Luna, A.M. - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-20.695/98. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado y en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7 - Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. I.V.A. Resp. No Insc. Inf. Tel. 155-830377. Martillero Campos Wilson, Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 15, 16 y 20/12/99

O.P. N° 556

F. N° 115.683

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL SIN BASE****10 cilindros para gas de 45 kgrs.**

Hoy 15/12/99, a horas 18:15, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré sin base y contado 10 cilindros para gas envasado de 45 kgrs. cada uno con capuchones. Todo en el estado visto que se encuentra. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 10ª Nominación, Dr. Alberto A. Saravia; Secretaría N° 2, en juicio seguido contra "Hong, Alberto R. y otro - P.V.E. - Hoy Ejecutivo"; Expte. N° C-06.559/97.

Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Pje. Baigorria N° 920. J.R.C. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 15/12/99

O.P. N° 555

F. N° 115.684

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

**Equipo musical con CD, juego de living,
mesa ratona**

Hoy 15/12/99, a horas 18:20, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré sin base y de contado una mesa ratona de madera con tapa de vidrio, un juego de living de madera tapizado gros estampado con almohadones y equipo musical Audinac N° NR93060066 con CD y dos bafles, funcionando. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 8ª Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez; Secretaría N° 1, en juicio seguido contra "Chaillan de Ramos, Facunda Nélida - Ejecutivo"; Expte. N° C-32.088/99. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Pje. Baigorria N° 920 en horario comercial. J.R.C. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 15/12/99

O.P. N° 554

F. N° 115.702

En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor marca Noblex 20 pulgadas;
una mesa rectangular fórmica
con 8 sillas tapizadas; una mesa poligonal
de mimbre con 6 sillas de mimbre**

El día 16 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por disposición señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y

Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Tartagal, en autos: Hernández, Aldo Ramón c/Ferreira, Julio Argentino s/Ejecución de Honorarios; Expte. N° 9.599/98, remataré sin base y al mejor postor de contado los siguientes bienes: A) Un televisor marca Noblex 20 pulgadas funcionando. B) Mesa rectangular fórmica, base metálica con 8 sillas tapizadas. C) Una mesa redonda poligonal de mimbre con 6 sillas de mimbre. D) Una mesa de mimbre para televisor y pueden ser revisados en calle Rivadavia N° 802 en horario comercial. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 15/12/99

O.P. N° 551

F. N° 115.699

Catamarca N° 506

Por: ANA LIA PLAZA

JUDICIAL SIN BASE

**Escritorios, computadoras, fax,
balanza 400 kgrs., etc.**

El miércoles 15 de diciembre de 1999, a Hs. 17,45, en calle Catamarca N° 506 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Una computadora marca Beldron, con monitor, teclado y CPU; una impresora marca Epson-Action Printer 3250; un escritorio fórmica seis cajones, una máquina de escribir eléctrica IBM, una computadora marca Five Scar, con monitor, teclado y CPU, un fax Panasonic, una balanza metálica 400 kgrs., un escritorio metálico seis cajones, una heladera Peabody dos puertas, un mostrador fórmica tres estantes, un armario metálico dos puertas, dos escritorios fórmica sin cajones, un escritorio madera tres cajones, todo en el estado visto en que se encuentran. Pudiendo ser revisados en horario comercial. Condiciones 100% del precio, sellado de Rentas 0,6% y Comisión del Martillero 10%, todo de contado, en el acto y a cargo del comprador. Los bienes serán entregados en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro. En Expte. N° 1C-05.013/97. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Martillero Tel. 155835446. I.V.A. Resp. No Insc. No se suspende aunque el día sea inhábil.

Imp. \$ 15,00

e) 15/12/99

O.P. N° 549

F. N° 115.687

Aniceto Latorre N° 1753

Por: CARLOS ALBERTO GALLI**JUDICIAL SIN BASE****Juego living, equipo audio, TV color 20",
ventilador**

Hoy 15 de diciembre, a Hs. 17,10, en calle Aniceto Latorre N° 1753 de esta Ciudad, y por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en los autos que se le siguen a Francisco Bernardo Guaymás - Ejecución de Sentencia - Expte. N° 2C-29.916/99. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor los siguientes bienes: Un juego de living sofá y dos sillones de madera; un equipo de audio Goldstar N° 067398 doble cassette, dos parlantes bandeja giradiscos radio AM-FM; un TV color 20" Telefunken Bionic s/N°; un ventilador de pie Keithon s/N°. En el estado general visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de horas 16:00, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado p/actas 0,6% D.G.R. a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Carlos Alberto Galli, D.G.I. Monotributista.

Imp. \$ 15,00

e) 15/12/99

sellado p/actas 0,6% D.G.R. a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Mónica Susana Galli, D.G.I. Monotributista.

Imp. \$ 15,00

e) 15/12/99

O.P. N° 542

F. N° 115.677

Por: DANTE RAMON ARANDA**JUDICIAL SIN BASE****2 plumas porta contenedores**

El día jueves 16 de diciembre de 1999, a Hs. 17,55, en mi local de remate, sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, remataré sin base, dinero de contado, los siguientes bienes: Una pluma porta contenedores marca Scorsa, y una pluma porta contenedores marca Baco, en el estado visto en que se encuentran. Las mimas podrán ser revisadas en calle Córdoba N° 750 en horario comercial. Forma de pago: Dinero de contado, Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Ordena el señor Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal del Dr. Martín Bomba Royo, en autos caratulados "D.G.I. c/Contenedores y Servicios S.R.L. s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 1.885/96. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Dante Ramón Aranda, Martillero Público, J.M. Leguizamón N° 1881. Tel. 4320401. Salta - Capital.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/12/99

O.P. N° 548

F. N° 115.688

Aniceto Latorre N° 1753

Por: MONICA SUSANA GALLI**JUDICIAL SIN BASE****Cortadora de fiambres, exhibidora,
máquina selladora, góndola exhibidora
con equipo de frío**

Hoy 15 de diciembre, a Hs. 17,00, en calle Aniceto Latorre N° 1753 de esta Ciudad, y por orden del señor Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 3, en los autos que se le siguen a Abdo, Osman y/u otros - Ordinario; Expte. N° A-10.049/95. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor los siguientes bienes: Una cortadora de fiambres Macchi N° 1935; una exhibidora de aluminio con vidrio y una puerta; una máquina selladora Noctor s/N°; una góndola exhibidora con equipo de frío Gatic N° 022589. En el estado general visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de horas 16:00, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y

O.P. N° 541

F. N° 115.678

Por: DANTE RAMON ARANDA**JUDICIAL SIN BASE****Una sierra sin fin**

El día jueves 16 de diciembre de 1999, a Hs. 17,50, en mi local de remate, sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, remataré sin base, dinero de contado, en el estado visto que se encuentra: Una sierra sin fin de 1,20 m. con motor de 25 HP, trifásico. La misma podrá ser revisada en la esquina de la calle Lamadrid y Chacho (San Ramón de la Nueva Orán). Forma de pago: Dinero de contado, Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador.

Ordena el señor Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal del Dr. Martín Bomba Royo, en autos caratulados "C.A.S.F.P.I. c/Acevedo, Hugo Enrique s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 705/88. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se deja aclarado que el desmonte y/o desarme del bien es a cargo del comprador. Informes: Dante Ramón Aranda, Martillero Público, J.M. Leguizamón N° 1881. Tel. 4320401. Salta - Capital. Salta, 09 de diciembre de 1999. Dr. Martín Bomba Royo, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/12/99

O.P. N° 535

F. N° 115.671

En España N° 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Una casa en B° San Remo (50% indiviso)**

El día 16/12/99, a Hs. 18,12, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ma. Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Acuña de Salim, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Amen, Luis Alberto - Ejecutivo", Expte. N° C-29.938/99, remataré con la base de \$ 4.740,95 (correspondiente al 50% de las 2/3 partes del valor fiscal) el 50% indiviso que le corresponde al demandado del siguiente inmueble: Matrícula 76.043, Sección "Q", Manz. 249-b, Parcela 003, Dpto. Capital (01), Salta, ubicado sobre calle Mar de Bering N° 1320, de B° San Remo, de esta ciudad de Salta y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble el cual consta de 1 jardín, 1 garaje descubierto, 1 living/com., 1 cocina con mesada y bajomesada, lavadero, fondo tapiado, 1 baño de 1ra, 3 dormitorios. Servicios Instalados: Agua corriente, luz eléctrica, cloaca, gas natural. Servicios Públicos: Alumbrado, calle pavimentada, recolección de residuos. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, en carácter de propietarios. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 14/12/99, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de

pago: En el acto de remate, entrega del 50% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado p/actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto). España N° 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. \$ 81,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 530

F. N° 115.665

Catamarca N° 506

Por: ANA LIA PLAZA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Inmueble ubicado en Esteban Echeverría N° 177**

El miércoles 15 de diciembre de 1999, a Hs. 19,00, en calle Catamarca N° 506 de esta Ciudad, rematará con la base de \$ 3.545,10, de no haber postores, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% y de persistir la falta de postores, pasados 15 minutos se rematará sin base, el inmueble situado en Dpto. Capital 01, Secc. P, Manz. 191, Parcela 5, Matrícula N° 97.564. Características del Inmueble: Consta de un comedor, dos dormitorios, un baño de primera con azulejos, una cocina chica con azulejos, todo con piso de mosaicos, un lavadero con pileta, una galería con piso de cemento y techo de fibrocemento, un fondo abierto con patio piso cemento; un garaje amplio, piso de cemento abierto, portón de madera, con medianera en todos los laterales. Cuenta con los servicios de luz, agua, cloaca, gas y teléfono. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios. Todo según informe fs. 16 de autos. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos contra Lucero, Roberto Mauricio s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-38.208/99. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de Pago: 30% del precio total, con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado de la D.G.R. en efectivo, a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Publicación: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. No Inscripto. Informes: Martillero Público, Tel. 155835446.

Imp. \$ 42,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 529

F. N° 115.666

Catamarca N° 506

Por: ANA LIA PLAZA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Inmueble Barrio 17 de Octubre**

El miércoles 15 de diciembre de 1999, a Hs. 18,45, en calle Catamarca N° 506 de esta Ciudad, rematará con la base de \$ 3.535,06, y para el caso que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% (o sea \$ 2.651,30) y fracasado este segundo subsiguiente y transcurridos 15 minutos sin postores, se rematará sin base, el inmueble con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicado en calle Manz. 386 A, Medidor 510, Lote 26, Barrio 17 de Octubre, sito en Dpto. Capital 01, Secc. J, Manz. 386 A, Parcela 26, Matrícula N° 94.208. Características del inmueble: Se encuentra en esquina con las dos calles pavimentadas y frente a un Centro de Salud, encontrándose totalmente tapiado con bloques: Tiene dos dormitorios, cocina, un baño de pozo, con techo de losa y piso de cemento, sin revocar, dos habitaciones sin terminar, sólo tienen las paredes, sin techos. Cuenta con los servicios de luz, agua, alumbrado público, sin veredas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios. Todo según informe fs. de autos. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en autos contra Flores, Armando Raúl s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-27.214/98. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de Pago: 30% del precio total, con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado de la D.G.R. en efectivo, a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Publicación: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. No Inscripto. Informes: Martillero Público, Tel. 155835446.

Imp. \$ 42,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 515

F. N° 115.660

Metán

Por: MARIA ESTER HERRERA**JUDICIAL CON BASE****Importante Finca: "Nogalito"**

El 16 de diciembre de 1999, a Hs. 18,00, en calle Santiago del Estero N° 147, remataré con la base de \$

165.000,00, con todo lo edificado, clavado y plantado la siguiente finca en la localidad de Yatasto, Dpto. Metán, identificado: Matrícula 10.150, denominada "Finca Nogalito", Fracc. A-II. Mejoras: Una casa: Cocina-comedor, dos dormitorios y baño de 1ra. c/cerámicos, techo chapas y piso cerámico, un depósito de 8 x 4 m., techo chapas, piso cemento, una casilla prefabricada de madera, techo chapas, piso cemento, dos dormitorios, cocina y baño, ocupada por el Sr. Jesús María Paz, ciudadano. Tiene un pozo de agua, grupo electrógeno c/equipo de bombeo y electricidad, alambrado perimetral. Has.: 120 aprox. forestadas c/plantaciones de eucaliptus y buen régimen de lluvia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica en el juicio: "Banco Provincial de Salta c/Giménez, Néstor del Rosario" - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-74.172/95. Forma de Pago: 30% del precio total y en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. El impuesto a la venta Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero Público, IVA Resp. No Inscripto. Tel./Fax 0387-4313305.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 509

F. N° 115.646

En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTE

Base: \$ 38.914,00 - Reducción 25% (\$ 29.186,00) - 2/3 Valor Fiscal (\$ 4.978,00)

**Un inmueble c/planta alta
en calle 20 de Febrero N° 281, Tartagal**

El día 16 de diciembre de 1999, a Hs. 18,40, en calle Rivadavia N° 802, de la ciudad de Tartagal, por disposición Sra. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nom., Distrito Tartagal, juicio: Venencia, Humberto M. c/Montero, René s/Embargo Preventivo, Expte. N° 6.427/93, remataré con la base de \$ 38.914,00, de contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en Avda. 20 de Febrero N° 281 de la ciudad de Tartagal, denominado como Catastro N° 1.070, Sección "A", Manzana 2, Parcela N° 15, Sup. total: 159 m², consta de un salón p/negocio, un baño de primera, un pasillo, una cocina, un hall, un lavadero. En planta alta: Dos dormitorios y baño de 1ra., tiene todos los servicios, la

casa está construida de material, techo de losa. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. René Montero y su grupo familiar en calidad de propietario. Deudas: Municipalidad de Tartagal \$ 3.161,65 (22/10/99); Aguas de Salta \$ 96,42 (20/10/99). Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal del 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% del precio de compra, sellado D.G.R. 1,25%. Nota: La base es solicitada por el Banco Nación Argentina, como acreedor hipotecario. Si no hubiese postores por la base, la misma se reducirá en un 25% (\$ 29.186,00), pasados 30 minutos si tampoco existieren postores, la misma se realizará por 2/3 partes de su valor fiscal (\$ 4.978,00). La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 66,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 508

F. N° 115.644

Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ**JUDICIAL CON BASE****2 inmuebles en la ciudad de Salta**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, Secretaría N° 2, comunica por 3 días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial, en autos seguidos contra Guantay, Benito E. y Robledo, Nicanor, Expte. N° A-11.626/96, que el Martillero Arnoldo H. Arauz, rematará en Pedernera 282, Ciudad, el día 17 de diciembre de 1999 a Hs. 17,00, los siguientes bienes: 1) Un inmueble sito en la calle Ruy Díaz de Guzmán N° 681, entre calles Balcarce y Mitre de la ciudad de Salta, identificado como Catastro N° 50.441, Secc. "A", Manz. 12, Parcela 24, Dpto. Capital. El estado de la vivienda es regular, está ocupada por el Sr. Oscar R. Arias, la dicente y su hijo, tiene un living comedor de 4 x 8 m. aprox., pared revocada y piso de granito, 1 cocina de 3 x 2 m. aprox., con azulejos y muebles de cocina, 2 dormitorios de 3 x 3 1/2 m. aprox., piso de mosaicos, 1 baño de 2da., 1 hall de distribución chico, 1 pasillo de entrada, 1 garaje, techo adelante de tejuelas y atrás chapas. Atrás tiene un cuarto en construcción, techo de chapas, pared de ladrillones. Cuenta con todos los servicios, menos gas natural. No tiene pavimento, sí iluminación. Las puertas son de chapas, el frente del inmueble

es de piedras y granito. Sup. 164,05 m² (10 x 16,50 aprox.). Plano 4.476. Base \$ 6.111,77 y el otro inmueble (2) es la parte indivisa el 50%, sito en la calle Jujuy N° 848 de la ciudad de Salta, identificado como Catastro N° 17.087, Secc. E, Manz. 71b, Parcela 2, Dpto. Capital. El inmueble está ocupado por el Sr. Felipe Alarcón, que lo hacen en calidad de inquilinos, se trata de un inmueble de material cocido, con un tinglado destinado a taller, con piso de cemento, con una oficina, dos baños y un altillo, la oficina con piso de mosaicos y aparentemente de techo de losa. Cuenta con todos los servicios sobre pavimento y sin instalar el gas natural. Sup. 198 m² (9 x 22 m.). Plano 1.750. Base \$ 8.164,49. Condiciones de Venta: Para los 2 inmuebles el 30% en el acto de remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel 5% y sellado 1,25%, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. Inf. 156051261.

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 506

F. N° 115.643

Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ**JUDICIAL CON BASE****Un inmueble la parte indivisa el 50%
en la calle Mendoza (Salta)**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nominación, Secc. N° 1, comunica por 2 días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial, en autos seguidos contra Barrios, Ubaldo M., Expte. N° C-33.459/99, que el Martillero Arnoldo H. Arauz, rematará en Pedernera N° 282, Ciudad, el día 17 de diciembre de 1999 a Hs. 17,15, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Mendoza N° 1567 de la ciudad de Salta, identificado como Catastro N° 10.507, Secc. "F", Manz. 30, Parcela 29, Dpto. Capital. La vivienda es de material cocido, con cinco habitaciones, dos baños, cocina comedor, garaje, un lavadero cubierto, una obra (departamento) en construcción, cuenta con todos los servicios, techo de losa y zinc, cuenta con una galería, está ocupada por el Sr. Barrios, Ubaldo M., en calidad de propietario y su familia. Sup. 355,87 m² (10 x 60 m.). Plano 1.991. Base \$ 8.696,78. Condiciones de Venta: El 30% en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel 5% y sellado 1,25%, todo en efectivo a cargo del comprador, en el acto del remate. El Martillero es IVA Resp. No Inscripto. Inf. 156051261 - 4244115.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 502

F. N° 115.629

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Departamento en Barrio Casino**

El 17/12/99, a Hs. 19,00, en San Felipe y Santiago N° 942, remataré con la base de \$ 5.148,56, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. N° 88.420, Secc. "Q", Manz. 37, Parcela 1, U.F. 16, Dpto. Capital. (S.T. 88,41 m²), ubicado en B° Casino, Block "P", 1er. Piso, Dpto. N° 9, ciudad de Salta. Edificación: 3 dormitorios, baño de 1ra., cocina y lavadero, living unido al balcón, piso flexiplast. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas natural, alumbrado público, c/espacios verdes y lugares destinados p/estacionamiento en planta baja. Ocupado por los demandados y su grupo familiar como propietarios. Se debe abonar en el acto el 50% (seña), Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 3ra. Nom., en juicio que se sigue c/Del Frari, Luis Antonio y otros s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° C-12.261/98. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Revisar de Hs. 08,00 a 20,00, Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 501

F. N° 115.630

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble edificado en San Lorenzo**

El 17/12/99, a Hs. 18,30, en San Felipe y Santiago N° 942, remataré con la base de \$ 1.857,76, (2/3 V.F.) un inmueble Cat. N° 24.986, Secc. "A", Manz. 99, Parcela 1, San Lorenzo, Dpto. Capital. (S.T. 574,21 m²), ubicado en Mitre esq. Almaguer, San Lorenzo. Edificación: Dos salones c/ventana al frente, c/rejas, con pileta de lavar, 1 pieza, con puerta de caños. Al fondo 1 gabinete para gas, 2 baños, 2 hornos de barro, todo techo de losa, con pilares y piso cemento, cercado su lado sur con postes olímpicos y alambre tejido. Se encuentra desocupado y abandonado. Servicios: Agua, luz, calle enripiada. Se debe abonar en el acto el 30% (seña), Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de

1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nom., en juicio c/Escotorín de Ramos, Laura A. s/Emb. Prev. Ejec., Expte. N° B-85.869/96/98. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Revisar de Hs. 08,00 a 20,00, Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 498

F. N° 115.640

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Barrio La Loma**

El 15/12/99, a Hs. 18,25, en 10 de Octubre N° 125, remataré el inmueble, Mat. 7.037, Secc. D, Manz. 49, Parcela 26, Dpto. Capital, c/12 m. de frente por 30 m. de fondo, según céd. parc., ubicado en Ramón Acosta N° 1413, Ciudad. Base \$ 1.385,28 (2/3 partes del V.F.). Posee: Jardín, living, dos habitaciones, cocina, baño, patio, una habitación y baño en construcción, techo de chapas c/machimbre. Servicios: Luz, agua corriente y cloaca. Ocupada por el demandado y flia. El impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nom., en Expte. N° 1C-36.918/99. Señal 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y Rentas 1,25% a cargo del comprador y de contado. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación: Tres días en diario El Tribuno y dos días en el Boletín Oficial. Informes: Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado S.T.M., Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 497

F. N° 115.641

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Finca Soledad - San Simón - Anta**

El 17/12/99, a Hs. 18,05, en 10 de Octubre N° 125, remataré la 1/8 parte indivisa de Finca Soledad, San

Simón, Anta, Mat. 185. Sup. 7.613 Has., 2.088,51 m², según céd. parc. Base \$ 8.226,48 (2/3 partes del V.F.). Apta para cultivo y ganadería. Dos pozos. Monte de palo santo, vinal, palma. S/servicios. Distancia al pueblo: 70 km. En la finca está la Esc. "Palo a Pique". Ocupada por: Ocho Familias dedicadas a la pastura de vacas y caballares. Casas de madera. El impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nom., en Expte. N° 2C-26.609/98. Señá 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y Rentas 1,25% a cargo del comprador y de contado. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación: Tres días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Informes: Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado S.T.M., Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 490

F. N° 115.616

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA**JUDICIAL CON BASE****Una casa en calle Alvear N° 560 de esta Ciudad**

El 15/12/99, a Hs. 17:45, en 20 de Febrero N° 496 Of. "B" de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 60.622,60: Un inmueble ubicado en calle Alvear N° 560, Matrícula N° 377, Sección H, Manzana 75, Parcela 30, Dpto. Capital (01). Cuenta con hall de entrada, sala de estar, baño 1ra., living/comedor, piso baldosas cerámica española, tres dormitorios c/placares, piso entarugado de madera, otro baño de 1ra. c/accesorios, piso y paredes de cerámicos, cocina-comedor c/mesada mármol y muebles bajo mesada c/piso mosaicos granítico y paredes parcialmente revestidas/cerámicos, patio interno da a una habitación y baño servicio, galería cubierta c/asador y piso baldosas cerámica española, amplio fondo tapiado, techo t/dos aguas c/alfajías madera, tejas coloniales. Servicios: Luz, agua, cloacas, gas natural, vereda/cerámicos, pavimento, alumbrado público. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos como propietarios. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, en autos contra Territoriale, Jorge Eduardo - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° C-18.563/98. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de

aprobada la subasta, IVA Martillero (Responsable No Inscripto), Comisión (5%) y sellado Rentas (1,25%) cargo/comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Julia Alejandra Auza, 20 de Febrero 496, Cel. 156-058369.

Imp. \$ 45,00

e) 13 al 15/12/99

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 557

F. N° 115.703

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia, en autos caratulados: Lazarte de Aguirre, María Cristina vs. Aguirre, César Roberto - Divorcio Vincular", cita y emplaza por el término de nueve (9) días, al demandado don César Roberto Aguirre, D.N.I. N° 17.964.975, plazo que comenzará a computarse a partir de la última publicación, a efectos de hacer valer su derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio para que lo represente. Salta, 04 de octubre de 1999. Dra. María G. Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15, 16 y 20/12/99

O.P. N° 552

F. N° 115.697

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: "Citibank N.A. vs. Gapogrossi, Walter Hugo - Embargo Preventivo", Expte. N° 2C-07.289/97, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, al señor Walter Hugo Gapogrossi, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos. La Resolución se tendrá por notificada al día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia de nombrar Defensor Oficial. Fdo.: Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15, 16 y 20/12/99

O.P. N° 550

F. N° 115.698

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier

Armiñana, en los autos caratulados: "Mendoza, Rolando vs. Simkin, Carlos Darío - Cumplimiento de Contrato: Transferencia Forzosa de Automotor"; Expte. N° C-33.922/99, cita al señor Carlos Darío Simkin, D.N.I. N° 10.493.819, para que en el plazo de nueve días contados de la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial Civil para que intervenga en su representación (Art. 343 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 06 de diciembre de 1999. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15, 16 y 20/12/99

O.P. N° 493

F. N° 115.621

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, ha ordenado en los autos "Banco Salta S.A. c/Muñiz Jurrebaso, Amaranto Juan - Distribuidora Citeca", Expte. N° C-13.824/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Muñiz Jurrebaso,

Amaranto Juan - Distribuidora Citeca, se presente a hacer valer su derecho en el término de seis días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Arts. 146 y 147 del C.P.C. y C. Salta, 21 de setiembre de 1999. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/12/99

O.P. N° 491

F. N° 115.620

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, ha ordenado en los autos "Banco Salta S.A. c/Chaya, Raúl Matías", Expte. N° C-24.871/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Chaya, Raúl Matías se presente a hacer valer su derecho en el término de seis días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Salta, 27 de octubre de 1999. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/12/99

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 568

F. N° 115.717

"REP-COM S.R.L."

1) Nombre de los socios: Gabriela Elena Carrasco, D.N.I. N° 21.310.244, nacida el 02/02/70, argentina, soltera, de profesión contador público nacional, con domicilio legal en calle Córdoba N° 248, de la ciudad de Salta y el señor Juan Carlos Carrasco, L.E. N° 7.286.283, nacido el 19/12/39, argentino, casado, de actividad comerciante, con domicilio en calle Las Tipas N° 685, de la ciudad de Salta.

2) Fecha de Instrumento: 12 de noviembre de 1999.

3) Denominación: "Rep-Com S.R.L."

4) Domicilio Social: Córdoba N° 248, ciudad de Salta.

5) Objeto: La presente sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte del país o el exterior, operaciones comerciales, mediante la compraventa, representación, comisión y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol.

6) Duración: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo puede prorrogarse de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley N° 19.550.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 5.000 (Pesos cinco mil), dividido en 500 (quinientas) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente de la siguiente forma: La Srta. Gabriela E. Carrasco, la suma de \$ 4.000 (Pesos cuatro mil), divididas en 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una, (80%) y el Sr. Juan Carlos Carrasco, la suma de \$ 1.000 (Pesos mil), divididos en 100 (cien) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una, (20%). El capital es integrado en un 100% en este acto, según inventario que se adjunta.

8) Composición del Organó de Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el Sr. Juan Carlos Carrasco, en su carácter de Socio Gerente.

9) Organó de Fiscalización: La fiscalización será ejercida por la Srta. Gabriela E. Carrasco.

10) Organización de Representación: Será ejercida por el Socio Gerente.

11) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 15/12/99

O.P. N° 567

F. N° 115.720

COMAYEL S.R.L.

1) Datos Personales de los Socios: El señor José Amado Juri, de 36 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 20 de Febrero N° 204, 4° "A", Salta, con D.N.I. N° 16.129.071; la señora María Eugenia Costansi de Juri, de 27 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 204, 4° "A", Salta y con D.N.I. N° 22.831.156 y la señora María Storniolo de Juri, de 67 años de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ameghino N° 333, Salta y con L.C. N° 2.537.882.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: A los 03 días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve.

3) Denominación de la Sociedad: Comayel S.R.L.

4) Domicilio Social: El domicilio real y legal de la sociedad será en Alberdi N° 157, Salta, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República.

5) Objeto Social: El objeto social es explotación comercial por mayor y menor, de los rubros de tienda, ropería, artículos y prendas de vestir, ropa de uso para el hogar, lencería, zapatería y juguetes.

6) Plazo de Duración de la Sociedad: Se fija en noventa y nueve años a partir de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio de Salta.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000 (Pesos treinta mil), dividido en 300 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor José Amado Juri, 180 cuotas equivalentes a \$ 18.000 (Pesos dieciocho mil), la señora María Eugenia Costansi de Juri, 60 cuotas equivalentes a \$ 6.000 (Pesos seis mil) y la señora María Storniolo de Juri, 60 cuotas equivalentes

a \$ 6.000 (Pesos seis mil). El capital se integra en bienes totalmente.

8) Administración y Representación: La dirección y administración estarán a cargo del socio José Amado Juri, quien tendrá la calidad de Gerente y que deberá usar su firma precedida del sello de la denominación.

9) Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 41,00

e) 15/12/99

O.P. N° 562

F. N° 115.714

ESTANCIA EL CARMEN S.A.

Denominación o Razón Social y Domicilio: Con la denominación de Estancia El Carmen Sociedad Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de Salta, se constituye una Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.550. Constituida por Escritura Pública N° 429 de fecha 03 de setiembre de 1999, autorizada por la escribana María Cecilia Pérez de la Fuente.

Socios: 1) Jucaro Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Zuviría N° 20 de esta ciudad, CUIT N° 30-61692851-8, representada por la Sra. Vicenta Di Gangi de Romero, argentina, L.C. N° 03.205.632, viuda, domiciliada en calle Deán Funes N° 683 de esta Ciudad, en su carácter de Director Unico, conforme lo acredita con: 1) Escritura N° 384 de fecha 15/12/72, de Constitución de Sociedad, autorizada por el Esc. Adolfo René Trogliero, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Provincia el día 06/04/73, al Folio 23, Asiento 7278, Libro 36 de Contratos Sociales; 2) Escritura N° 240 de fecha 04/07/75, de Aumento de Capital, autorizada por el Escribano Adolfo René Trogliero, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Provincia el día 25/08/75, al Folio 429, Asiento 8128, Libro 37 de Contratos Sociales; 3) Acta de Asamblea General N° 27, de fecha 04/05/96, de elección de Directores; 4) Acta de Directorio N° 208 de fecha 18/05/96, de Distribución de cargos y toma de posesión y 5) Acta de Directorio N° 222, de fecha 19/08/99, donde se autoriza a realizar la operación y 2) Horizontes Sociedad Anónima, con domicilio en Avda. ex Combatientes de Malvinas N° 3890, de esta

Ciudad, CUIT N° 30-50013012-8, representada por el Sr. Marcelo Alejandro Romero y por sí, argentino, D.N.I. N° 20.707.180, CUIT N° 20-20707180-4, casado, nacido el 10/09/69, empresario, domiciliado en Deán Funes N° 683 de esta Ciudad, en su carácter de Director Titular, conforme lo acredita con: a) Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Provincia, con fecha 08/06/59, en Folios 151/2, Asiento 4056, Libro 28 de Contratos Sociales; b) Escritura N° 118 de fecha 28/03/77, autorizada por el escribano Jorge Klix Cornejo, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Provincia, con fecha 30/12/77, a los Folios 380/81, Asiento 8866, Libro 39 de Contratos Sociales; c) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59, de fecha 05/05/98, de designación de miembros del Directorio; d) Acta de Directorio N° 576, de fecha 06/05/98, de distribución de cargos y toma de posesión y e) Acta de Directorio N° 596, de fecha 19/08/99, donde se autoriza a realizar la operación.

Duración: La duración de la sociedad se fija en 99 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por medio de tercero o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agrícola ganaderas: Mediante la administración, desarrollo y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación e invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producirse sino también industrializarse en su faz primaria y sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, pastoreo, forestación o reforestación. b) Inmobiliarias: Mediante la compra y/o venta, permuta, arrendamiento, explotación, fraccionamiento y administración en general de inmuebles tanto urbanos como rurales. c) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, sucursales, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con todas las actividades indicadas precedentemente. d) Comercialización, Exportación e Importación: De toda clase de productos conexos con las actividades indicadas.

Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$ 100 valor nominal, con derecho a 5 votos cada una, las que se hayan totalmente suscriptas e integran de la siguiente

manera: La Sociedad Horizontes S.A. suscribe 24 acciones que totalizan la suma de \$ 2.400 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, o sea la suma de \$ 600 y la Sociedad Jucaro S.A.C.I. y A. suscribe 276 acciones que totalizan la suma de \$ 27.600 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, o sea la suma de \$ 6.900; debiendo los socios aportar el saldo en el término de dos años contados a partir de la fecha de la presente.

Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un miembro titular como mínimo y cinco como máximo, nombrados por la Asamblea Ordinaria, los que durarán en sus cargos tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Fiscalización: En virtud del último párrafo del Art. 284 del Decreto-Ley N° 19.550, se prescinde de la sindicatura en razón de no encontrarse encuadrada la Sociedad en el Art. 299 de la normativa citada.

Ejercicio Económico-Financiero: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Directorio: Los otorgantes fijan un Directorio compuesto de un Director Titular y un Director Suplente en los siguientes cargos: Presidente: Marcelo Alejandro Romero. Director Suplente: Ermelinda Elena Romero de Ramírez, argentina, L.C. N° 1.791.294, CUIT N° 27-01791294-7, casada, nacida el 22/02/36, empresaria, domiciliada en calle El Litoral de Corrientes N° 2911, B° El Periodista de esta Ciudad.

Dirección de la Sede Social: Se fija la dirección de la sede social de la sociedad en Avda. ex Combatientes de Malvinas N° 3890 de esta ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 77,00

e) 15/12/99

O.P. N° 545

F. N° 115.682

"PHOTO SING S.R.L."

Lugar y Fecha de Constitución: Ciudad de Salta, 08/11/99.

Socios: El matrimonio compuesto por Rodrigo Luis Schiopetto Gurzi, D.N.I. N° 22.212.602, CUIT 23-22212602-9, 28 años, nacido el 30/05/71 y María Cecilia López, D.N.I. N° 21.633.523, CUIT 27-21633523-1, 29 años, nacida el 21/10/70, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Oligario

Víctor Andrade N° 1073, Barrio Grand Bourg, de esta Ciudad.

Denominación y Sede Social: "Photo Sing S.R.L.", con domicilio en la jurisdicción de la provincia de Salta, calle Avda. Virrey Toledo N° 702, Local 71, Salta.

Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Dedicarse por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros a la venta, alquiler y/o prestación de servicios, de artículos, accesorios, insumos y/o procesos relacionados con la fotografía, filmación, videograbación, impresión y/o fotocopiado.

Capital Social: Pesos diez mil (\$ 10.000,00) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Rodrigo Luis Schiopetto Gurzi, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), integrando el 25% mediante aporte en efectivo en este acto y el saldo se compromete a integrarlo en un plazo no superior a dos años y María Cecilia López suscribe quinientas (500) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00) integrando el 25% mediante aporte en efectivo en este acto y el saldo se compromete a integrarlo en un plazo no superior a dos años.

Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social, será ejercida por el socio Rodrigo Luis Schiopetto Gurzi quien revestirá el carácter de Gerente y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, aún para aquellos actos que requieran poder especial, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Balance-Inventario: El día treinta y uno (31) de octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 15/12/99

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 570

F. N° 115.719

NOA COTT S.R.L.

Prórroga del Contrato de Sociedad
de Responsabilidad Limitada

Edicto según Art. 10 - Ley N° 19.550.

1. Socios: Ingeniero agrónomo don Carlos Daniel Llambí, de 45 años de edad, casado con Diana María

Butler de Llambí, D.N.I. N° 11.800.373, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en Los Mandarinos N° 298, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad de Salta, D.N.I. N° 10.809.303 y el ingeniero agrónomo don Hernán María Gahan, de 36 años de edad, casado con Felicitas Agote de Gahan, D.N.I. N° 17.746.027, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Belgrano N° 102, Campamento Vespucio, Dpto. San Martín, provincia de Salta, D.N.I. N° 16.940.570.

2. Denominación de la Sociedad: "Noa Cott S.R.L."

3. Domicilio de la Sociedad: En jurisdicción de la ciudad de Salta, con sede social en calle Los Mandarinos N° 298 del Barrio Tres Cerritos.

4. Prórroga del Plazo de Vigencia: Se prorroga la vigencia de la sociedad "Noa Cott S.R.L.", por el término de 10 (diez) años contados a partir del día 12 de diciembre del corriente año 1999, por resolución unánime de los socios, manteniendo plena vigencia todas las cláusulas restantes del contrato constitutivo.

5. Fecha: La fecha del contrato de prórroga de la sociedad "Noa Cott S.R.L.", es del día 11 de noviembre de 1999.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/99

O.P. N° 547

F. N° 115.693

MIGUEL SEGURA S.A.

Inscripción de Directorio

Por Acta de fecha 12/10/99 se resolvió la designación de las siguientes autoridades, por el término de tres años:

Presidente: Miguel Segura López, D.N.I. N° 4.620.263.

Vicepresidente: Daniel Alejandro Segura Giménez, D.N.I. N° 22.752.501.

Director Titular: Federico Miguel Segura Giménez, D.N.I. N° 26.246.762.

Director Suplente: Marcelo Gustavo Segura Giménez, D.N.I. N° 21.634.559.

Cargos asignados y aceptados por Asamblea General Ordinaria del 12/10/99. Vencimiento de los cargos 12/10/2002.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/11/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/99

O.P. N° 544

F. N° 115.681

NORTE VIAL S.R.L.**Renuncia de Gerente**

Por Acta N° 4 de fecha 20/05/99 y de acuerdo a la Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/04/99, al señor Oscar Roberto Tanco, D.N.I. N° 7.998.264, se acepta la renuncia al cargo de gerente de la Empresa Norte Vial S.R.L.

Roberto Juan Racedo**Socio Gerente**

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría:

Salta, 14/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/99

O.P. N° 543

F. N° 115.680

NORTE VIAL S.R.L.**Renuncia de Gerente**

Por Acta N° 5 de fecha 31/05/99 y de acuerdo a la Cesión de Cuotas Sociales de fecha 31/05/99, al señor Daniel Roque Narváez, D.N.I. N° 12.957.347, se acepta la renuncia al cargo de gerente de la Empresa Norte Vial S.R.L.

Roberto Juan Racedo**Socio Gerente**

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/99

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O.P. N° 565

R. s/c. N° 8.462

O.N.G. - PROGRAMAS SOCIALES COMUNITARIOS**Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convócase a los señores socios de la O.N.G. - Programas Sociales Comunitarios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 1999, a horas 20,30, en su sede, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración del Balance y Memoria.
- 3º) Evaluación de los trabajos y convenios realizados a nivel provincial, interprovincial e internacional.
- 4º) Proyectos para el año 2000.

Se ruega puntual asistencia.

Pbro. Ernesto U. Marteatrena

Presidente

Sin cargo

e) 15/12/99

AVISO GENERAL

O.P. N° 553

R. s/c. N° 8.461

PARTIDO DEL FRENTE**(FRENTE GRANDE)****Llamado a Elecciones Internas**

El Partido del Frente convoca a elecciones internas para renovación de autoridades titulares y suplentes en los siguientes cuerpos partidarios: **Provincial:** Miembros de Mesa Provincial, Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comisión de Contralor Patrimonial. **Nacional:** 25 (veinticinco) delegados a la Asamblea Nacional, **Áreas Locales:** Delegados a la Asamblea Provincial y Miembros de Juntas de Áreas. **Las Áreas predefinidas son:** a) Departamentos Capital y La Caldera, b) departamentos Iruya, Santa Victoria y Orán, excluyendo el Municipio de Pichanal, c) Municipio de Metán y departamentos Rosario de la Frontera y La Candelaria, d) Municipio de Pichanal, e) departamento San Martín, f) Municipios de El Galpón y Río Piedras, g) departamentos Cerrillos, Chicoana, Guachipas, La Viña y Rosario de Lerma, h) departamentos Cafayate, San Carlos, Molinos, Cachi, La Poma y Los Andes, i) departamentos Güemes, Anta y Rivadavia.

Podrán dividirse las áreas si algún municipio de las mismas alcanza doscientos afiliados al 21/12/99. La cantidad de delegados por área se definirá a partir de esa fecha y se publicará en la sede partidaria.

Cronograma Electoral:

21/12/1999	21:00 Hs.	Cierre de recepción de afiliaciones.
28/12/1999		Exhibición de padrones provisorios.
10/01/2000	21:00 Hs.	Cierre de recepción de correcciones al padrón.
17/01/2000		Exhibición de padrones complementarios.
04/02/2000	21:00 Hs.	Cierre de recepción de candidaturas.
08/02/2000		Exhibición de listas de candidatos.
10/02/2000	21:00 Hs.	Cierre de recepción de impugnaciones a candidatos o listas.
14/02/2000		Oficialización de listas.

24/03/2000	24:00 Hs.	Cierre de campaña.
26/03/2000	10:00 a 18:00 Hs.	Acto Eleccionario.
28/03/2000	21:00 Hs.	Cierre de recepción de impugnaciones al acto eleccionario.
31/03/2000		Proclamación de nuevas autoridades por la Junta Electoral.
07/04/2000		Asunción de autoridades.

En casos de lista única, el día de oficialización (14/02) se realizará la proclamación de las autoridades que correspondan. La Junta Electoral atenderá todo lo relacionado al comicio en la Sede Central Partidaria (Alvarado y Gral. Paz, Salta Capital).

Juan Paredes Gómez
Presidente Junta Electoral

Diego Saravia
Presidente Partido del Frente

Sin cargo

e) 15/12/99

RECAUDACION

O.P. N° 574

Saldo anterior	\$ 206.258,10
Recaudación del día 14/12/99	\$ 1.065,50
TOTAL	\$ 207.323,60

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780

